

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 02-06-2014 10:23:51

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-132-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-368-SE14

SEÑOR (ES) :	MURUA Y ASOCIADOS LIMITADA	A Sr (a) :	ALLEN MURUA ZAMBRANO ALLEN MURUA ZAMBRANO
DIRECCIÓN :	SAN PABLO N° 1139 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 3640893
RUT :	77.239.430-6	FAX :	(56)(2) 3619394

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-132-L114
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	04-06-2014
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Nicolás Rodrigo Peredo Sandoval 56-02-25585406 farmacialacisterna@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53131503	Cepillos de dientes	500 Unidad	pasta dental 400 o 500 ppm de fluor, indicar marca y ppm de fluor	pasta dental 422 ppm de fluor, STICKLAND 50 GR.	330,00	0,00	0,00	165.000

Neto	\$	165.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	165.000
19% IVA	\$	31.350
Total	\$	196.350

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/125 ITEM 215.22.04.999 M 1322 RES 166

DESPACHAR A AV. PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, PARADERO 24 GN AVENIDA, LA CISTERNA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>